



11 de noviembre de 2020

I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y organismos autónomos.	
<p>El secretario general de acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remite opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</p> <p>El coordinador jurídico de la oficina del abogado general y el secretario particular de la Rectoría Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato remiten opinión a la iniciativa que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>El fiscal general del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	
II. Correspondencia proveniente de ayuntamientos.	
<p>El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>La Comisión Reglamentaria del ayuntamiento de San José Iturbide remite dictamen respecto a la iniciativa que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	